

## **19. CONVOCATORIA PÚBLICA**

**JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA**

**T 3**

**CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCEDIMIENTO**

0009



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.

### DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

El Ayuntamiento de Tecomán, Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 41 al 44 de la Ley Estatal de Obras Públicas y sus correlativos del Reglamento, así como las demás disposiciones normativas aplicables, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima**, convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:

#### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. de Concurso	Fecha de Publicación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Fallo de la Obra
OPTEC-FAIS-053-2022	03 de Agosto del 2022	11 de Agosto del 2022 09:30 horas	11 de Agosto del 2022 10:00 horas	18 de Agosto del 2022 10:00 horas	18 de Agosto del 2022 11:00 horas	19 de Agosto del 2022 10:00 horas
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Firma del Contrato	Plazo de ejecución
Revestimiento a base de pavimento asfáltico en calle Abasolo entre calle López Mateos y Fernando Montes de Oca, Col. Centro en la Cabecera Municipal.				22 de Agosto del 2022	19 de Agosto del 2022	20 días naturales

#### CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL.
2. CONTRATACIÓN DE OBRA
3. REQUISITOS A INCLUIR EN LAS PROPUESTAS.
4. CONSIDERACIONES AL PREPARAR LAS PROPUESTAS.
5. CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, CANCELACIÓN, NULIDAD Y LICITACIONES DESIERTAS.
6. INFORMACION ADICIONAL DE LA LICITACIÓN (ANEXOS)
  - a. MODELO DE CONTRATO
  - b. CATALOGO DE CONCEPTOS
  - c. PLANOS GENERALES

“2022 AÑO DE LA ESPERANZA”

Medellín No. 280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.

0010





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.

### DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

#### BASES DE CONCURSO

#### 1.- INFORMACIÓN GENERAL.

La Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima en adelante **LA DEPENDENCIA** en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de Obra Pública, convoca a los interesados que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa necesaria y que deseen participar en los concursos para Adjudicación del contrato de Obra Pública, de carácter Estatal.

#### **DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.**

La documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición que deberán acreditar en ésta Dependencia podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la proposición, son:

**Anexo L-1. Escrito en el que manifieste su participación al concurso emitido por el H. Ayuntamiento de Tecomán, colima.**

El Escrito deberá presentarse en papel membretado del licitante su disposición a la participación. Adjunto a este deberá presentar original o copia del recibo de adquisición de las bases al procedimiento.

**Anexo L-2. Escrito en el que señale que ninguno de los socios o accionistas se encuentran en alguno de los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley.**

El Escrito deberá presentarse en papel membretado del licitante en el cual declare bajo protesta de decir verdad que él y ninguno de sus socios no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas.

**Anexo L-3. Documentos que Acrediten la Capacidad Financiera.**

Documentos que acrediten la capacidad financiera. Debiendo integrar en este apartado, lo siguiente:

- a) Deberán presentarse documentos que acrediten la capacidad financiera los cuales deberán integrarse al menos por los **Estados Financieros Auditados** de los dos años anteriores anexando el documento que acredita el Auditor en el Registro de Contadores Públicos expedida por la S.H.C.P. y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- b) Declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior (2021) con el que se acredite el capital contable mínimo requerido para esta obra de \$ 630.000.00

**“2022 AÑO DE LA ESPERANZA”**

Medellín No. 280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.